



DECRETO N° 02 /

CHIGUAYANTE, 04 ENE 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 2417 de fecha 12.12.2012; N° 1511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 099 de fecha 24.03.2015; Decreto Alcaldicio N° 3.226 de fecha 04.12.2015 que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación Pública N° 2771-83-L115 denominado "Adquisición de poleras y blusas institucionales"; cuadro de ofertas recibidas; cuadro de evaluación administrativa de fecha 21.12.2015; cuadro de evaluación técnica de fecha 23.12.2015; Acta Propuesta de adjudicación de fecha 23.12.2015; Oferta del proveedor: VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LIMITADA, Rut: 77.557.260-4, por un monto total de \$1.826.055.- impuesto incluido, Decreto Alcaldicio N° 3.468 de fecha 24.12.2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 62 Ley 19.880 Ley Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

DECRETO :
1. Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 3.468 de fecha 24.12.2015 en los vistos y en el punto 1° donde dice: Licitación Pública N° 2771-82-L115; debe decir: Licitación Pública N° 2771-83-L115.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

LTS/HCHN/RFC/LRC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 04 ENE 2016 HORA 09:32
PROCEDENCIA 5126
FIRMA 727